

**HISTORIA CONSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO CÁTEDRA III**  
**FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Historia Constitucional, ha sido materia obligatoria de estudio desde el momento mismo de la fundación de esta Casa de Estudio, hace más de 120 años. Si bien no integra la currícula de todas las universidades que pretenden formar futuros profesionales de las ciencias jurídicas, sí ha tenido réplicas en numerosas instituciones que entienden la historia como eje fundamental para la comprensión de las características de las instituciones políticas que conformaron y conforman nuestra Nación.

En el nuevo plan de estudio, Historia Constitucional se encuentra entre las materias que conforman el primer año de las carreras de Abogacía, Escribanía y Procuración, dentro del Ciclo correspondiente a las Ciencias Básicas y del bloque tendiente a la formación general e introductoria, pretendiendo dar lugar a la comprensión del Derecho en el marco de los diversos procesos históricos, económicos y políticos con una perspectiva de abordaje interdisciplinario. Tiene como correlativa previa la asignatura Introducción al estudio de las Ciencias Sociales, donde el alumno adquirirá algunas herramientas imprescindibles para el abordaje de los contenidos de esta asignatura, como lo son la conceptualización de las Ciencias Jurídicas y Sociales y las nociones básicas de Derecho Político y Constitucional. A su vez, es correlativa de Derecho Político, por lo cual los alumnos deberán adquirir mediante el estudio de la Historia Constitucional herramientas conceptuales que les permitan enlazar nuestras instituciones y sus estructuras a lo largo de la historia, con los principios del Derecho Político, permitiendo así colaborar hacia el objetivo del bloque: la configuración general y comprensiva de la problemática jurídica en el entorno y relaciones que implica con el resto de las disciplinas humanas.

El estudio de la Historia Constitucional resulta fundamental para el abordaje del estudio del Derecho Constitucional, ya que resulta evidente que no es posible desprender el análisis del articulado de la Constitución, escindiéndolo de la

evolución histórica que hizo posible la adopción de esa normativa. La interpretación jurisprudencial no escapa de este criterio.

El núcleo central de la materia lo constituye el estudio de nuestra historia constitucional, entendiéndola desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, que permita vincular el surgimiento de las instituciones locales, a su contexto ideológico, económico y político, tanto nacional como internacional. A partir de allí adquirir las herramientas conceptuales que permitan prever el desarrollo institucional futuro, teniendo presente el contexto en el que se vive. Esto es, en cierta medida, entender el estudio de la historia como “maestra de vida”. Con ese entendimiento, fortalecer la defensa del orden constitucional y el respeto a los derechos humanos, como presupuesto básico del estudio de las ciencias jurídicas.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivos Generales:**

- Comprender los hechos históricos y las instituciones políticas como producto de su contexto ideológico y económico.
- Analizar la historia como precedente de nuestro derecho constitucional.
- Reflexionar sobre la importancia de las normas constitucionales, para prevenir desvíos que nos aparten del respeto a los derechos humanos y del estricto cumplimiento de las garantías a dichos derechos.

#### **Objetivos específicos:**

- Conocer las distintas perspectivas historiográficas, para que cada alumno pueda elegir la bibliografía más cercana a su pensamiento.
- Entender la evolución institucional argentina dentro del contexto internacional.
- Comprender el desarrollo de las instituciones políticas como mecanismo de defensa de las libertades individuales frente a eventuales arbitrariedades de las autoridades.
- Entender la historia constitucional como el proceso que encuentra aparente fin en la Constitución de 1853-60, pero que a su vez se inicia con ella y sus reformas ulteriores.
- Interpretar las rupturas al orden constitucional como oportunidades de construcción de mecanismos para que no se repitan.

- Incentivar la vocación de investigación individual y grupal de los alumnos.
- Propiciar la formación de la conciencia de que la función social del profesional de las ciencias jurídicas es la defensa del orden constitucional y jurídico en general y la protección de los derechos humanos.

### **METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA**

Dadas las exigencias establecidas por el nuevo plan de estudios, la tarea de la cátedra se aboca especialmente al desarrollo de los cursos por promoción, tanto de ingresantes (cuatro comisiones) como de no ingresantes (tres comisiones) dividiéndose las mismas en dos grupos para la asistencia a las clases de la Profesora Titular. Eso no excluye la participación de alumnos que, en calidad de libres, pueden integrarse en la totalidad de las actividades de la cátedra, incluyendo trabajos prácticos y evaluaciones, siempre que las condiciones edilicias y las características pedagógicas lo permitan. Dichas evaluaciones les serán de utilidad para orientarse sobre la calidad de su formación a efectos de ser examinados en las mesas de examen.

Teniendo presente que se prevé el desarrollo de la asignatura en el término de un cuatrimestre (96 horas reloj) y asignándose un doce por ciento de la carga horaria a la actividad práctica (12 horas reloj), la exposición áulica del programa de enseñanza incluirá orientación bibliográfica para el complemento en el estudio hogareño de temas con profuso, completo y asequible desarrollo.

El Programa de Estudio y el de Examen será el mismo, con excepción de lo que se prevé sobre trabajos prácticos, a fin de garantizar la equidad en ambas modalidades de evaluación.

Se procurará la interrelación con las restantes asignaturas de primer año, especialmente con la Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, por la correlatividad de contenidos requeridos como presupuesto de estudio de esta asignatura y también con Derecho Político para colaborar en los que dicha asignatura exige. A ese efecto, se propiciarán reuniones periódicas y otro tipo de comunicaciones no presenciales. Otro tanto con las restantes cátedras de esta materia. También se trabajará en establecer estrategias de

comunicación permanente con los alumnos valiéndose de la comunicación electrónica, a fin de orientar bibliográficamente o evacuar dudas conceptuales; asimismo para nutrir a los docentes a partir de aportes de los alumnos.

Se emplearán todos los recursos didácticos disponibles: desde las tradicionales clases magistrales, hasta la utilización de recursos audiovisuales, gráficos, facsímiles, cartografía y todo aquello que, en la medida de la disponibilidad material y temporal pueda ser de utilidad para alcanzar los objetivos propuestos.

Se promoverá el análisis documental individual y grupal y la producción oral y escrita de las conclusiones extraídas.

Asimismo se hará especial hincapié en el debate, fundado en el respeto al disenso aún con el docente, a fin de enriquecer la interpretación de la evolución del constitucionalismo argentino.

### **PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

- 1) Se desarrollarán análisis grupales e individuales de los principales documentos del constitucionalismo a nivel nacional e internacional.
- 2) Se utilizará el juego de roles para reproducir debates históricos relevantes.
- 3) Se requerirá la elaboración de cuadros comparativos entre documentos afines.
- 4) Se promoverá la búsqueda y análisis de jurisprudencia relevante, teniendo presente que ésta es la primera aproximación del alumnado a esta experiencia.
- 5) Se expondrá filmografía pertinente, a fin de estimular el debate posterior.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación, elemento inescindible del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará de conformidad a lo establecido en los artículos 14 a 19 de la Resolución 454/14. En ese sentido, los contenidos desarrollados en las clases de la Titular serán evaluados por los profesores adjuntos, de conformidad con los lineamientos por ella establecidos. Los profesores

adjuntos tomarán al menos dos evaluaciones parciales, con sus correspondientes recuperatorios. En cualquiera de los casos dichas evaluaciones podrán efectuarse en forma oral o escrita, con pruebas subjetivas, objetivas o semi-objetivas. A dichas calificaciones se le sumarán al menos otras dos promediables que pueden provenir de otros parciales o trabajos prácticos. De acuerdo a lo especificado en la Resolución referida, los alumnos que obtengan promedio 6 o más promocionarán la materia. Los que obtengan entre 4 y menos de 6, rendirán coloquio integrador cuyo resultado definirá la calificación del curso, aprobándose con cuatro. Quienes obtengan menos de cuatro, desaprobarán el curso.

En relación a la evaluación de los alumnos libres, ella se ajustará a la Reglamentación correspondiente con sus dos sistemas: Tema a elección y programa abierto, pudiendo interrogarse sobre cualquier contenido del programa; o bolillero, pudiendo escoger la bolilla por la que comenzar, siendo evaluado sobre los contenidos de ambas.

## **UNIDADES DES DE APRENDIZAJE**

### **UNIDAD I**

#### **Historia y Constitución**

- 1) Historia. Concepto. Historia, Historia Constitucional, Ciencia Política y Derecho Constitucional.
- 2) Historiografía. Historiografía argentina. Diferentes corrientes.
- 3) El constitucionalismo. Concepto. Postulados. Etapas.
- 4) Poder Constituyente y Poderes Constituidos. Constitución concepto. Tipologías.
- 5) Supremacía constitucional y Estado federal. Sistemas de control de constitucionalidad.

### **UNIDAD II**

#### **Dominación hispánica**

- 1) Significado de la dominación hispánica en América. Títulos de dominio. Bases jurídicas de la dominación. Situación del aborígen.

- 2) Principales instituciones de la época de dominación hispana en América.
- 3) Sistema de Control de los funcionarios. Juicios de visita y residencia.
- 4) Características de la legislación indiana.
- 5) El Cabildo. Concepto. Clases. Integración. Funciones.
- 6) Las reformas borbónicas. Incidencia en la relación económica y política entre España y América.
- 7) El virreinato del Río de La Plata. Causas de su creación.

### **UNIDAD III**

#### **La Revolución de Mayo**

- 1) Situación europea en la época previa a la Revolución de Mayo. Las invasiones inglesas. Causas. Consecuencias
- 2) Crisis de legitimidad española. La Junta Suprema Central de Sevilla. Política británica en relación al Río de la Plata: Tratado Apodaca-Canning.
- 3) Génesis de la Revolución. Causas. Sectores enfrentados. Congreso General del 22 de Mayo. Debate. Votación. Junta del 24. El 25 de Mayo
- 4) Primera Junta de Gobierno. Circulares a las Provincias. Sectores enfrentados. El Plan de Operaciones de Moreno. Legislación Más importante.
- 5) La Junta Grande. Formación. Juntas Provinciales. Reglamento sobre libertad de imprenta.
- 6) El Primer Triunvirato. Estatuto Provisional. Decreto de Libertad de Imprenta. Decreto de Seguridad Individual. Reformas judiciales.

### **UNIDAD IV**

#### **La Asamblea del Año XIII**

- 1) La Logia Lautaro. Revolución del 8 de octubre de 1812. El Segundo Triunvirato.
- 2) Convocatoria a la Asamblea. Obra legislativa. Soberanía. Derechos individuales. Unificación del Poder Legislativo.
- 3) El federalismo. El pensamiento político de Artigas. Instrucciones Orientales.
- 4) Proyectos Constitucionales.
- 5) El Directorio. Sublevación de Fontezuelas. Disolución de la Asamblea.

## **UNIDAD V**

### **El Congreso de Tucumán**

- 1) Convocatoria del Congreso de Tucumán.
- 2) El contexto internacional. El Congreso de Viena. La Santa Alianza.
- 3) El Congreso de Oriente. La Declaración de la Independencia.
- 4) La Declaración de la Independencia.
- 5) El debate sobre la forma de gobierno. Negociaciones monárquicas.
- 6) Constitución de 1819. Fuentes. Análisis. Caracterización del Senado.
- 7) La Batalla de Cepeda. Tratado del Pilar. Los pactos interprovinciales. Los pactos preexistentes.

## **UNIDAD VI**

### **Período Rivadaviano en la Provincia de Buenos Aires**

- 1) Bustos y el Congreso de Córdoba de 1821. Causas de su fracaso.
- 2) El Tratado de Benegas.
- 3) El pensamiento Rivadaviano.
- 4) Reformas en la provincia de Buenos Aires. Políticas, económicas, religiosas, sociales. El empréstito con la Baring Brothers.
- 5) Derrota de Ramírez. Tratado del Cuadrilátero.
- 6) Convocatoria al Congreso de 1824/1827. Comisionados. Ley provincial del 13 de noviembre de 1824.

## **UNIDAD VII**

### **Congreso de 1824-1827**

- 1) Tratado con Inglaterra.
- 2) Ley Fundamental. Principal Legislación del Congreso.
- 3) Constitución de 1826. Análisis. Pronunciamiento de las Provincias
- 4) Convención Preliminar de Paz con el Brasil. Renuncia de Rivadavia.
- 5) Tratados interprovinciales. Huanacache. Ley del 3 de julio de 1827.
- 6) Convención Nacional de Santa Fe.

- 7) Restablecimiento de la provincia de Buenos Aires. Dorrego. Tratado definitivo de Paz con el Brasil.
- 8) Motín del 1 de diciembre de 1828. Fusilamiento de Dorrego. La Convención de Santa Fe como autoridad soberana. Pactos de Barracas y Cañuelas.

## **UNIDAD VIII**

### **La Liga del Interior y el Pacto Federal**

- 1) La asunción de Rosas a la gobernación. Las facultades extraordinarias y la suma del poder público.
- 2) Liga del Interior. Conformación. Análisis del Tratado del 31 de agosto de 1830.
- 3) El Pacto Federal. Polémica Ferré-Roxas y Patrón. Análisis del Tratado. La Comisión Representativa..
- 4) Ideología rosista. La Carta de la Hacienda de Figueroa. Asesinato de Facundo Quiroga.
- 5) Generación del 37. Posición ideológica. Acción político-institucional.
- 6) Ley de Aduanas.
- 7) Bloqueos al Puerto de Buenos Aires.
- 8) El Pronunciamiento de Urquiza. Conformación del Ejército Grande,
- 9) Batalla de Caseros. Consecuencias.

## **UNIDAD IX**

### **La Constitución de 1853**

- 1) Protocolos de Palermo. Misión Irigoyen.
- 2) Acuerdo de San Nicolás. Análisis.
- 3) Jornadas de Junio en la Provincia de Buenos Aires.
- 4) Secesión de Buenos Aires.
- 5) Constitución de 1853. Fuentes. Estructura. Principales debates. Análisis. Aprobación. Actitud de Buenos Aires.
- 6) Presidencia de Urquiza. Capital Provisoria. Relaciones con Buenos Aires. Aduana.
- 7) Batalla de Cepeda. Pacto de San José de Flores.



## **UNIDAD X**

### **Incorporación de Buenos Aires. Presidencias Fundacionales**

- 1) Reforma de 1860. Análisis.
- 2) Rechazo de los diputados por Buenos Aires. Nueva separación. Actitud del Congreso.
- 3) Batalla de Pavón.
- 4) Bartolomé Mitre. Poder Ejecutivo de facto. Límites. Jurisprudencia de la Corte.
- 5) Presidencias fundacionales: Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Características comunes.
- 6) Legislación más importante. Ley de Compromiso. Ley de Acefalía. Segundo gobierno de facto.
- 7) Reforma Constitucional de 1866.

## **UNIDAD XI**

### **El orden conservador**

- 1) Campaña al Desierto.
- 2) Federalización de Buenos Aires.
- 3) Generación del 80.
- 4) El unicato y el Régimen. Consagración del fraude electoral.
- 5) Los gobiernos conservadores. Legislación laica.
- 6) El modelo agroexportador.
- 7) Reforma constitucional de 1898.
- 8) Inmigración. Movimiento obrero. Partidos políticos.

## **UNIDAD XII**

### **El Radicalismo**

- 1) Formación de la Unión Cívica. Abstención revolucionaria. Revolución del 90.
- 2) El convenio Roca Mitre. División de la Unión Cívica. Revoluciones radicales.

- 3) La reforma electoral. Antecedentes. Ley de circunscripciones uninominales. Ley Sáenz Peña.
- 4) Presidencias radicales del período 1916-1930.
- 5) El golpe militar de Uriburu. Acordada de la Corte. El corporativismo.
- 6) La década infame. La Concordancia. El Tratado Roca Runciman.
- 7) El plan Pinedo y la sustitución de importaciones.

### **UNIDAD XIII**

#### **El peronismo**

- 1) Antecedentes. La Forja. El GOU. El golpe militar de 1943. El nuevo sindicalismo. El partido laborista. El 17 de octubre.
- 2) Los planes quinquenales. La tercera posición ideológica. El voto femenino.
- 3) Pensamiento de Arturo Sampay
- 4) La reforma constitucional de 1949. Cuestionamiento a su constitucionalidad. El constitucionalismo social.
- 5) Derrocamiento de Perón. Derogación de la Constitución de 1949. Proscripción del peronismo.
- 6) La reforma de 1957. Tramitación. Análisis. Cuestionamiento a su constitucionalidad.

### **UNIDAD XIV**

#### **¿Democracias con proscripción?**

- 1) Frondizi y el fallido compromiso con Perón. Derrocamiento.
- 2) Elección de Illia y derrocamiento.
- 3) La expansión militar. Revolución Argentina. Represión.
- 4) La enmienda de 1972.
- 5) Regreso a las urnas. El FREJULI y la asunción de Perón. Los grupos revolucionarios de izquierda y de derecha. La represión.
- 6) El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.
- 7) Las desapariciones forzadas como metodología.
- 9) Guerra de Malvinas. Consecuencias.

10) Doctrina de facto. Interpretación jurisprudencial de los actos de los gobiernos de facto a lo largo del tiempo. Supremacía constitucional y estatutos de los gobiernos de facto.

## **UNIDAD XV**

### **El retorno a la vida democrática**

- 1) Presidencia de Alfonsín. Juicio a las juntas militares. El Consejo para la Consolidación de la Democracia.
- 2) Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Jurisprudencia. Derogación.
- 3) El Mercosur.
- 4) Presidencias de Menem. El neoliberalismo económico.
- 5) La Reforma Constitucional de 1994. Pactos previos. Núcleo de Coincidencias básicas. Principales características de la reforma. La jerarquía constitucional de los tratados sobre derechos humanos
- 6) Resolución institucional de la crisis del 2001.
- 7) El kirchnerismo. Nuevo impulso a la política de defensa de los derechos humanos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aclaración general: la presente es una mención enunciativa de la profusa bibliografía existente, dejando sentada la absoluta libertad por parte del estudiante de abreviar en aquellas fuentes, de probado nivel científico, de su predilección. Se comienza la nómina por aquellos textos más accesibles para los alumnos y de carácter general, para luego referir a bibliografía especial, la que será ampliada por los profesores en el aula o a requerimiento de los alumnos

### **Bibliografía General:**

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. "Historia Argentina", Buenos Aires, Tea, 1965
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. "Historia de la Nación Argentina". Buenos Aires, El Ateneo, 2da. Edición, 1955.
- BUSANICHE, José Luis. "Historia Argentina", Buenos Aires, Taurus, 2006

DEMICHELLI, Alberto. "Formación Nacional Argentina", Buenos Aires, Depalma, 1972.

GALLETTI, Alfredo. "Historia Constitucional Argentina", La Plata, Editora Platense, 1975.

LEVENE, Ricardo. "Historia del Derecho Argentino". Buenos Aires, Kraft, 1945.

LONGHI, Luis R. "Génesis e Historia del Derecho Constitucional Argentino y comparado", Buenos Aires, Editorial Bibliográfica argentina, 1965.

LÓPEZ, Vicente Fidel. "Historia de la República Argentina", Buenos Aires, Sopena, 1954.

LÓPEZ ROSAS, José R. "Historia Constitucional Argentina", CABA, Atrea, 2002.

PALACIO, Ernesto. "Historia de la Argentina". Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1973

RAVIGNANI, Emilio. "Asambleas Constituyentes Argentinas", Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1937.

RAVIGNANI, Emilio. "Historia Constitucional de la República Argentina". Buenos Aires, Peuser, 1927.

ROSA, José María. "Historia Argentina", Buenos Aires, Granda, 1964.

SALDÍAS, Adolfo. "Un siglo de instituciones. "Buenos Aires en el centenario de la Revolución de Mayo" La Plata, Talleres de Impresiones Oficiales, 1910.

"SALDÍAS, Adolfo Historia de la Confederación Argentina". Buenos Aires, Hyspamérica, 1987.

SIERRA, Vicente. "Historia de la Nación Argentina". Buenos Aires, Editorial Científica argentina, 1981.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y MÁRTIRE, Eduardo. "Manual de Historia de las Instituciones Argentinas". Buenos Aires, Librería Histórica, 2005.

TORRES MOLINA, Ramón. "Historia Constitucional Argentina. Estudio histórico sobre la génesis política y jurídica de la Constitución de 1853". La Plata, Scotti, 2008.

VANOSSI, Jorge R. "Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social". Buenos Aires, Eudeba, 1982.

## **Bibliografía especial**

### **UNIDAD I**

FAYT, CARLOS S. "Derecho Político". Buenos Aires, Depalma 1998.

LOPEZ, MARIO JUSTO. "Introducción a los Estudios Políticos". Buenos Aires, Depalma, 1987.

SANCHEZ VIAMONTE, CARLOS. "El Poder Constituyente". Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1957.

SANCHEZ VIAMONTE, CARLOS. "El Constitucionalismo y sus Problemas". Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1957.

SANGUINETTI, Horacio. "Curso de Derecho Político". Buenos Aires, Astrea, 1980.

SANGUINETTI, Horacio "Historia de la Ideas Políticas Universales y Argentinas". Buenos Aires, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1977.

VANOSI, Jorge R. "Teoría Constitucional". Buenos Aires, Depalma, 2000.

### **UNIDAD II**

DE LA CRUZ, EDUARDO. "Los Reinos de Indias". La Plata, UCALP, 1999.

MOLINARI, D.L. "Descubrimiento y Conquista de América". Buenos Aires, Eudeba, 1971.

PUIGGRÓS, R. "De la Colonia a la Revolución". Argentina, Cepe, 1974.

VICENS VIVAS, J. "Historia Social y Económica de España y América". Barcelona, Teide, 1957.

ZORRAQUIN BECÚ, R. "La Organización Judicial Argentina en el Período Hispánico". Buenos Aires, Perrot, 1981.

ZORRAQUIN BECÚ, R. "La Organización Política Argentina en el Período Hispánico". Buenos Aires, Perrot, 1967.

### **UNIDADES III, IV y V**

BARBAGELATA, H.D. "Artigas y la Revolución Americana". Alicante, Biblioteca Virtual Miguel Cervantes, 2011.

- BELGRANO, M. "Memorias" [www.adhilac.com.ar](http://www.adhilac.com.ar). p.1451.
- FERNES S. "Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX". Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966.
- LASCANO, M. "Historia de las Sociedades Secretas Políticas y Masónicas". Buenos Aires, El Ateneo, 1927.
- LEVENE, Ricardo. "Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno". Buenos Aires, Ed. Científica y Literaria Argentina, 1925.
- MORENO, M. "Vida y Memorias del Doctor Mariano Moreno". Buenos Aires, Librería Histórica, 2001.
- PUIGGROS, R. "Los caudillos de la Revolución de Mayo". Buenos Aires, Corregidor, 1971.
- PUIGGROS, R. "La Época de Mariano Moreno". Buenos Aires, Punto crítico, 2012.
- RUIZ GUIÑAZÚ, E. "Epifanía de la Libertad", Ed. Nova.
- SAAVEDRA, C. "Memorias". Buenos Aires, Carlos Perez editor, 1969.
- WEBSTER, C.K. "Gran Bretaña y la Independencia de América Latina". Buenos Aires, Kraft, 1944.
- ZORRILLA DE SAN MARTÍN, J. "La Epopeya de Artigas". Montevideo, Bruguera, 1952.

### **UNIDADES VI, VII y VIII**

- ALBERDI, J.B. "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho". Buenos Aires, Biblos, 1984.
- ÁLVAREZ, J. "Las Guerras Civiles Argentinas". Buenos Aires, Taurus, 2001.
- ARANA, E. "Rosas y la Política Exterior". Buenos Aires. Instituto Panamericano de Cultura. 1954.
- BOSCH, B. "Urquiza el Organizador". Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- BURGIN, M. "Aspectos Económicos del Federalismo Argentino". Solar, 1987
- DE ÁNGELIS, P. "Acusación y Defensa de Rosas". Buenos Aires. La Facultad. Bernabé y Cía. 1945
- DEMICHELLI, A. "Origen Federal Argentino" Buenos Aires, Depalma, 1962.

DRAGO, M.J. "El Bloqueo Francés de 1838 en el Río de la Plata" , Buenos Aires, El Ateneo, 1948.

FERRÉ, P. "Memorias", Ed. Coni 1921.

IBARGUREN, F. "Juan Manuel de Rosas", Buenos Aires, Frontispicio, 1948

IRAZUSTA. "Vida Política de J.M. de Rosas a través de su correspondencia", Buenos Aires 1941.

LEVENE, R. "La Anarquía de 1820 en Buenos Aires". Buenos Aires, W.M. Jackson 1933.

MOLINARI D.M. "Prolegómenos de Caseros". Buenos Aires, Devenir, 1962.

OLIVER, P. "Alberdi". Buenos Aires, Dictio, 1977.

ORSI, R. "J. Monroe contra la Independencia Argentina". Buenos Aires, Peña Lillo, 1983.

PAZ, J.M. "Memorias del General Paz". Editorial Trazo.

QUESADA, E. "La época de Rosas". Buenos Aires, Ediciones del Restaurador, 1950.

ROSA, J.M. "Rivadavia y el Imperialismo Financiero". <http://www.labaldrich.com.ar>, 2001. Edición digitalizada gratuita.

ROSA, J.M. "La Caída de Rosas". Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2010.

RUIZ MORENO, M. "La Organización Nacional". Rosario, La Capital, 1905.

SALDÍAS A. "La Evolución Republicana". Madrid, Ed. América, 1919.

SCALABRINI ORTIZ. "Política Británica en el Río de la Plata". Buenos Aires, Lancelot, 2009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. "Esteban Echeverría. El Dogma Socialista"

## **UNIDAD IX Y X**

ALBERDI, J.B. "Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina". Buenos Aires, Gradifco, 2012.

ALBERDI, J.B. "Grandes y Pequeños Hombres del Plata". Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2010.

ARMESTO, F. "Mitristas y Alsinistas". Buenos Aires, Sudestada, 1969.

BAQUÉ, S. "Influencia de Alberdi en la Organización Política del Estado Argentino". Buenos Aires, R. Herrando, 1915.

CÁRCANO R.J. "Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda". Buenos Aires, Coni, 1921.

CORONADO, J. "Misterios de San José". Buenos Aires, Juan Palumbo, 1911.

DEMICHELLIS, A. "Génesis de las Bases". Buenos Aires, Depalma, 1966.

DE VEDIA M. y MITRE, B. "Historia de la Unidad Nacional". Buenos Aires, Estrada, 1972.

GARCÍA MELLID, A. "Proceso al Liberalismo Argentino". Buenos Aires, Theoría, 1957.

LACAY, Celina. "Sarmiento y la Formación de la Ideología de la Clase Dominante". Buenos Aires, Contrapunto, 1986.

RUIZ MORENO, M. "La Organización Nacional". Rosario, La Capital, 1907.

SCOBIE, R. "Lucha por la Consolidación de la Nacionalidad Argentina". Buenos Aires, Hachette, 1964.

### **UNIDADES XI y XII**

ALBERDI, J.B. "La Revolución del '80". Buenos Aires, Claridad, 2015.

BALESTRA, J. "El Noventa". Buenos Aires, Roldán, 1935.

BIAGINI, J.E. "Como fue la Generación del 80". Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

BOSCH, M. "Historia del Partido Radical. La UCR. 1891-1930". Buenos Aires, M.G. Bosch, 1931.

CÁRCANO, J. "Sáenz Peña, la Revolución por los Comicios". Buenos Aires, Talleres gráficos Cepeda, 1963.

CASTAGNO, A. "Tendencias y Grupos Políticos en la Realidad Argentina". Buenos Aires, Eudeba, 1971.

CIRIA, A. y SANGUINETTI, H. "Los reformistas". Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.

COSTA, J. "Roca y Tejedor". Buenos Aires, Tall. Graf. Mario, 1927.

DE LA TORRE, L. "Obras completas". Buenos Aires, Hemisferio, 1952 – 1957.



DE VEDIA M. y MITRE, B. "La Revolución del '90". Buenos aires, Eudeba, 1966.

DEL MAZO, G. "El Radicalismo". Buenos Aires, Ed. Raigal, 1951.

DIAZ, H.A. "Ley Sáenz Peña: Pro y Contra". Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

ECHAGÜE, C.M. "Las Grandes Huelgas". Buenos Aires, CEAL, 1971.

GALÍNDEZ, B. "Historia Política Argentina de la Revolución del '80". Buenos Aires, Coni, 1945.

GÁLVEZ, M. "Vida de Hipólito Yrigoyen". Buenos Aires, Tot, 1951.

JAURETCHE, A. "Política Nacional y Revisionismo Histórico". Buenos Aires, Corregidor, 2006.

JAURETCHE, A. "Forja y la Década Infame". <http://www.labaldrich.com.ar>

KORN, A. "Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional". Buenos Aires, Solar, 1983.

LUNA, F. "Alvear". Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

PANETIERI, J. "Inmigración en la Argentina". Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1970.

PANETIERI, J. "Los Trabajadores". Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967.

PEÑA, M. "Masas, Caudillos y élites. La dependencia argentina de Yrigoyen a Perón" <http://www.ultimorecurso.org.ar>

PERRONE, A. "Hipólito Yrigoyen" Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S.A., 1971.

PUIGGRÓS, R. "Historia Crítica de los Partidos Políticos Argentinos". Buenos Aires, Argumentos, 1956.

PUIGGRÓS, R. "Las izquierdas y el problema nacional". Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967.

PUIGGRÓS, R. "La democracia fraudulenta". Buenos Aires, Galerna, 2006.

ROUQUIÉ, A. "Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina". Buenos Aires, Emecé, 1981.

SALVADORES, A. "Alem y su Profecía del 80". Buenos Aires, Raigal, 1950.

SÁNCHEZ SORONDO, M. "La Argentina por dentro". Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

SCALABRINI ORTIZ, R. "Historia de los Ferrocarriles Argentinos".  
<http://www.labaldrich.com.ar>

YRIGOYEN, H. "Mi vida y mi doctrina". Buenos Aires, Leviatán, 1987.

### **UNIDADES XIII, XIV y XV**

BUSCHRUCKER, C. "Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la Crisis Ideológica Mundial". Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

DUHALDE, E. "El Estado terrorista argentino. Quince años después. Una mirada crítica". Buenos Aires, Eudeba, 1999.

FAYT, C. "La naturaleza del peronismo". Buenos Aires, Errepar, 2007.

GALASSO, N. "Vida de Scalabrini Ortiz". Buenos Aires, El Colihue, 2008.

GALASSO, N. "Jauretche y su época de Yrigoyen a Perón". Buenos Aires, Peña Lillo, 1985.

HERNÁNDEZ ARREGUI, J. "Imperialismo y Cultura". Buenos Aires, Continente, 2006.

JAURETCHE, A. "Política Nacional y Revisionismo Histórico".  
<http://www.mpeargentina.com.ar>

JAURETCHE, A. "Política y Economía". <http://www.labaldrich.com.ar>

LÓPEZ, E. "Seguridad Nacional y Sedición Militar". Buenos Aires, Legasa, 1987.

LUNA, F. "El 45" Perón y su tiempo". Buenos Aires, Sudamericana, 2013.

ORSI, R. "Jauretche y Scalabrini Ortiz". <http://www.labaldrich.com.ar>

PERÓN, J. D. "El Pueblo quiere saber de qué se trata". Buenos Aires, Instituto Perón, 1944.

PUIGGRÓS, R. "El Peronismo: sus causas". Buenos Aires, Galerna, 2015.

POTASH, R. "Perón y el GOU: Los documentos de una logia secreta" "El ejército y la política en la Argentina 1945-1962". Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

ROMERO, L.A. "Breve Historia Contemporánea de la Argentina (1916-1999)". México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

SAMPAY, A. "Constitución y Pueblo". Buenos Aires, Cuenca ediciones, 1974.

SCALABRINI ORTIZ, R. "Cuatro verdades sobre nuestras crisis". Buenos Aires, Ediciones F.R.S.O., 1948.

SCALABRINI ORTIZ, R. "Yrigoyen y Perón". Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

TORRES MOLINA, R. "Los Derechos Humanos en Argentina". Buenos Aires, Campana de Palo, 1990.

TORRES MOLINA, R. "Aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el derecho interno argentino". En Anales. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad nacional de La Plata, N° 37, 2007.

TORRES MOLINA, R. "Reforma de la Constitución. Proyectos y discursos". Buenos Aires, CELSO, 1994.

VANOSSI, J.R. "La Reforma Constitucional de 1994". Buenos Aires, Editorial del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 2004.